

PRESIDENCIA MUNICIPAL


Iguala de la Independencia, Guerrero.
24 de octubre de 2022.

LIC. LIZBET VIRIDIANA ELIZONDO CERVANTES

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me otorga el artículo 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

OFICIAL MAYOR

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo, con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.

**UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

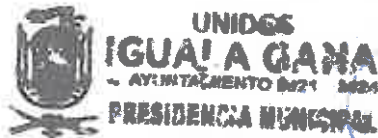
Iguala de la Independencia, Guerrero.
01 de octubre de 2023.

C. KATIA MARTÍNEZ BAHENA

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me otorga el artículo 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo, con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.



ATENTAMENTE



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 06 DE OCTUBRE DE 2021.

C.P. Julio César Garduño Velázquez.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 178 FRACCIÓN XIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29, Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HÉ TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

Jefe del Departamento de Nóminas.

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HÉ ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.




ARQ. DAVID GAMA PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 06 DE OCTUBRE DE 2021.

Lic. Julio César Martínez Núñez.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 178 FRACCIÓN XIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29, Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HÉ TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

Director de Control y Resguardo Vehicular.

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HÉ ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

**UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA


ARQ. DAVID GAMA PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

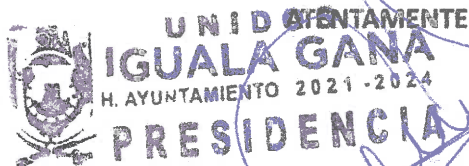
Iguala de la Independencia, Guerrero.
01 de marzo de 2023.

C.P. LUIS NAVA MONTOYA

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 3° y 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

DIRECTOR DE SERVICIOS Y ADQUISICIONES

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo, con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Iguala de la Independencia, Guerrero.
02 de enero de 2023.

C. JOSÉ ARTURO OCHOA URIBE

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me otorga el artículo 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo, con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

ARO. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 06 DE OCTUBRE DE 2021.

Ing. Max Ramírez Arancibia.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 178 FRACCIÓN XIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29, Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

Director de Informática.

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.


ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.